

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Licitaciones Públicas o Procedimiento de Invitación Restringida.	
Convocatoria o Invitación emitida	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/001/2009 PARA LA "ADQUISICION DE VALES DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"
Fecha de convocatoria	24 de diciembre de 2009
Relación con los nombres de los participantes o invitados	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., PRESTACIONES MULTIVALE, S.A. DE C.V., y EFECTIVALE, S.A. DE C.V.
Fecha de la junta pública	5 de enero del 2010
Relación con los nombres de los asistentes	Presidente del Comité de Administración; Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección General de Servicios; Dirección de Adquisiciones; ;Director de Recursos Humanos; Contraloría General; Tesorería General; Coordinación General de Comunicación Social; Dirección General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección de Adquisiciones; Dirección General de Administración, Coordinación Administrativa de la Fracción Parlamentaria del PAN
Vinculo al documento del Dictamen	N/A
Nombre del ganador o adjudicado	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.
Justificación del resultado	Que de conformidad al análisis efectuado a la Propuesta Económica de la empresa PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V. , se desprende lo siguiente: que la partida única para la contratación del ADQUISICIÓN DE LOS VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL , resulta procedente adjudicársela, toda vez que su propuesta económica resulta favorable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos precio, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones,

	<p>Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asimismo, porque su cotización después de celebrado el acto de Subasta, ofreció las mejores condiciones de precio en favor de la Asamblea Legislativa para la presentación del servicio en referencia y no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para dicha contratación mediante las requisiciones de compra con folios número 002 para la Adquisición de Vales de Despensa y Alimentos, con afectación a la partida presupuestal 1507, y número 013 para la Adquisición de vales de gasolina, con afectación a la partida presupuestal 2601. Es de precisarse que el acto de Subasta esta considerado en el numeral 3.4, de las Bases del presente procedimiento licitatorio, acto que fue llevado a cabo el día trece de enero y que corresponde a la apertura de la propuesta económica, asentándose en el acta respectiva y de conformidad a lo establecido en la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, la fianza de sostenimiento de la oferta económica de la empresa por el 5%, fue de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases, y sí cumplió con el monto económico requerido.</p>
Unidad administrativa solicitante.	Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Servicios Generales
Unidad administrativa responsable de la ejecución.	Dirección de Adquisiciones
Fecha del Contrato	25 de enero de 2010
Monto del Contrato	\$60'382,122.30
Plazo de entrega o de ejecución	Las entregas serán mensuales y deberán realizarse dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes
En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación precisando en que consisten (vinculo)	
Fecha de firma de convenio modificatorio	

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Licitaciones Públicas o Procedimiento de Invitación Restringida.	
Convocatoria o Invitación emitida	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2009 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS INMUEBLES ASIGNADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"
Fecha de convocatoria	28 de diciembre de 2009
Relación con los nombres de los participantes o invitados	LIMPIATEC, S.A. DE C.V.; TAPACLEAN, S.A. DE C.V.; LAVA TAP, S.A. DE C.V.; LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.; LIMPIEZA ORIENTAL, S.A. DE C.V., KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
Fecha de la junta pública	24 diciembre de 2009, 28 de diciembre de 2009
Relación con los nombres de los asistentes	Comité de Administración; Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección de Servicios Generales; Contraloría General; Tesorería General; Coordinación General de Comunicación Social; del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección de Adquisiciones y de la Dirección General de Administración, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Vinculo al documento del Dictamen	N/A
Nombre del ganador o adjudicado	TAPACLEAN, S.A. de C.V.
Justificación del resultado	Que de conformidad al análisis efectuado a la Propuesta Económica de la empresa TAPACLEAN, S.A. DE C.V. , se desprende lo siguiente: que la partida única para la contratación del Servicio de Limpieza Integral a los Inmuebles Asignados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal , resulta procedente adjudicársela a la empresa: TAPACLEAN, S.A. DE C.V. , porque su propuesta económica resulta favorable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos precio, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asimismo, porque su cotización después

	<p>de celebrado el acto de Subasta, ofreció las mejores condiciones de precio en favor de la Asamblea Legislativa para la presentación del servicio en referencia y no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para dicha contratación mediante la requisición compra con número 007, de fecha diecisiete de diciembre de 2009, con afectación a la partida presupuestal 3506, por un monto de \$8´137,190.29 (Ocho millones ciento treinta y siete mil ciento noventa pesos 29/100 M.N.). Es de precisarse que el acto de Subasta esta considerado en el numeral 3.4, de las Bases del presente procedimiento licitatorio y fue aplicado de conformidad a los establecido a la Norma 43 de Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, la fianza de sostenimiento de la oferta económica de la empresa por el 5%, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases, sí cumplió con el monto económico.</p>
Unidad administrativa solicitante.	Dirección de Servicios Generales
Unidad administrativa responsable de la ejecución.	Dirección de Adquisiciones
Fecha del Contrato	25 de enero de 2010
Monto del Contrato	\$8´094,828.00
Plazo de entrega o de ejecución	Proporcionar el servicio de limpieza con 187 elementos y 6 supervisores distribuidos en los inmuebles asignados a la asamblea en 2 turnos, matutino de 6:30 hrs a 14:30 hrs de lunes a sábado con 94 elementos, vespertino, de 14:00 hrs a 21:00 hrs de lunes a viernes con 93 elementos.
En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación precisando en que consisten (vinculo)	
Fecha de firma de convenio modificatorio	

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Licitaciones Públicas o Procedimiento de Invitación Restringida.	
Convocatoria o Invitación emitida	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/003/2009 PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"
Fecha de convocatoria	24 de diciembre de 2009, 28 de diciembre de 2009
Relación con los nombres de los participantes o invitados	JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V., MÁQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V., MASTER COPY, S.A. DE C.V., e INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
Fecha de la junta pública	4 de enero de 2010
Relación con los nombres de los asistentes	Comité de Administración; Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección de Servicios Generales; Contraloría General; Tesorería General; Coordinación General de Comunicación Social; del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección de Adquisiciones; Dirección General de Administración, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Vinculo al documento del Dictamen	N/A
Nombre del ganador o adjudicado	NO ADJUDICADA.
Justificación del resultado	Que de conformidad al análisis efectuado a la Propuesta Económica de la empresa JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V. , se desprende lo siguiente: que la partida única para la contratación del Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal , No es procedente adjudicársela a la empresa: JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V. , Toda vez que su propuesta económica no resulta favorable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos precio, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asimismo, porque su cotización después de celebrado el acto de Subasta, rebasa la suficiencia

	<p>presupuestal autorizada para dicha contratación mediante la requisición compra con número 020, de fecha diecisiete de diciembre de 2009, con afectación a la partida presupuestal 3203. Es de precisarse que el acto de Subasta esta considerado en el numeral 3.3, de las Bases del presente procedimiento licitatorio y fue aplicado de conformidad a los establecido a la Norma 43 de Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, la fianza de sostenimiento de la oferta económica de la empresa por el 5%, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases, sí cumplió con el monto económico.</p>
Unidad administrativa solicitante.	Dirección de Servicios Generales
Unidad administrativa responsable de la ejecución.	Dirección de Adquisiciones
Fecha del Contrato	N/A
Monto del Contrato	N/A
Plazo de entrega o de ejecución	N/A
En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación precisando en que consisten (vinculo)	N/A
Fecha de firma de convenio modificatorio	N/A

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Licitaciones Públicas o Procedimiento de Invitación Restringida.	
Convocatoria o Invitación emitida	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/004/2009 "ADQUISICION DE PERIODICOS Y REVISTAS PARA LA SINTESIS INFORMATIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"
Fecha de convocatoria	24 de diciembre de 2009
Relación con los nombres de los participantes o invitados	CANCELADA
Fecha de la junta pública	CANCELADA
Relación con los nombres de los asistentes	CANCELADA
Vinculo al documento del Dictamen	CANCELADA
Nombre del ganador o adjudicado	CANCELADA
Justificación del resultado	CANCELADA
Unidad administrativa solicitante.	CANCELADA
Unidad administrativa responsable de la ejecución.	CANCELADA
Fecha del Contrato	CANCELADA
Monto del Contrato	CANCELADA
Plazo de entrega o de ejecución	CANCELADA
En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación precisando en que consisten (vinculo)	N/A
Fecha de firma de convenio modificatorio	N/A

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS IRECCION GENERAL DE

Licitaciones Públicas o Procedimiento de Invitación Restringida.	
Convocatoria o Invitación emitida	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/005/2009 "PARA LA CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"
Fecha de convocatoria	28 de diciembre de 2009
Relación con los nombres de los participantes o invitados	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A., GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, y SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V.
Fecha de la junta pública	5 de enero de 2010
Relación con los nombres de los asistentes	Comité de Administración; Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección de Servicios Generales; Contraloría General; Tesorería General; Coordinación General de Comunicación Social; Instituto de Investigaciones Parlamentarias; Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección de Adquisiciones; Dirección General de Administración, todos funcionarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Vinculo al documento del Dictamen	N/A
Nombre del ganador o adjudicado	NO ADJUDICADO
Justificación del resultado	Que de conformidad al análisis efectuado a las Propuestas Económicas de las empresas AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., y ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A., GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES; se desprende lo siguiente; AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., No resulta procedente adjudicarle la CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, toda vez que propuesta económica no es favorable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos precio, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea

	<p>Legislativa del Distrito Federal, en virtud de que su cotización rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para dicha contratación mediante la requisición de compra con folio número 025, con afectación a la partida presupuestal 3404. La fianza de sostenimiento de la oferta económica de la empresa por el 5%, fue de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases, y sí cumplió con el monto económico requerido; Por lo que hace a la propuesta económica de la empresa ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A., GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, No resulta procedente adjudicarle el contrato motivo de la presente licitación, toda vez que su propuesta económica no es favorable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos precio, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud de que su cotización rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para dicha contratación mediante la requisición de compra con folio número 025, con afectación a la partida presupuestal 3404. Asimismo, no es confiable en los términos de su presentación, porque del análisis y cálculo que se hizo de su propuesta, se desprende que hay errores aritméticos que no corresponden al valor total de la misma, hechos y datos que la convocante demostró y asentó debidamente en el Acta correspondiente a la emisión del dictamen técnico y apertura de propuestas económicas. La fianza de sostenimiento de la oferta económica de la empresa por el 5%, fue de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases, y sí cumplió con el monto económico requerido</p>
Unidad administrativa solicitante.	N/A
Unidad administrativa responsable de la ejecución.	N/A
Fecha del Contrato	N/A
Monto del Contrato	N/A

Plazo de entrega o de ejecución	N/A
En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación precisando en que consisten (vinculo)	N/A
Fecha de firma de convenio modificatorio	N/A

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Licitaciones Públicas o Procedimiento de Invitación Restringida.	
Convocatoria o Invitación emitida	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/001/2010 EN SU SEGUNDA CONVOCATORIA PARA "CONTRATACION SE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"
Fecha de convocatoria	4 de febrero de 2010
Relación con los nombres de los participantes o invitados	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.,
Fecha de la junta pública	10 de febrero del 2010
Relación con los nombres de los asistentes	Comité de Administración; Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección de Servicios Generales; Contraloría General; Tesorería General; Coordinación General de Comunicación Social; del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; Coordinación de Servicios Parlamentarios; de la Dirección de Adquisiciones, Dirección General de Administración, y a los representantes de las Fracciones Parlamentarias, de todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Vinculo al documento del Dictamen	N/A
Nombre del ganador o adjudicado	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.,
Justificación del resultado	Que de conformidad al análisis efectuado a la Propuesta Económica de la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., se desprende lo siguiente: que la partida única para la Contratación del Seguro Integral de Bienes Patrimoniales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es procedente adjudicársela a la empresa: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., Toda vez que su propuesta económica resulta favorable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos precio, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y no rebasar la suficiencia presupuestal autorizada para dicha contratación mediante la requisición compra con número 025, de fecha diecisiete de diciembre de 2009, con afectación a la partida

	presupuestal 3404.
Unidad administrativa solicitante.	Dirección de Servicios Generales
Unidad administrativa responsable de la ejecución.	Dirección de Adquisiciones
Fecha del Contrato	9 de marzo de 2010
Monto del Contrato	\$1'940,359.38
Plazo de entrega o de ejecución	La vigencia será a partir de las 12 horas del 1° de marzo a las 24 horas del 31 de diciembre del 2010
En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación precisando en que consisten (vinculo)	
Fecha de firma de convenio modificatorio	

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Licitaciones Públicas o Procedimiento de Invitación Restringida.	
Convocatoria o Invitación emitida	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/002/2010 PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL", SEGUNDA CONVOCATORIA
Fecha de convocatoria	4 de febrero del 2010
Relación con los nombres de los participantes o invitados	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., PRESTACIONES MULTIVALE, S.A. DE C.V., y EFECTIVALE, S.A. DE C.V.
Fecha de la junta pública	9 de febrero del 2010
Relación con los nombres de los asistentes	Comité de Administración; Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección de Servicios Generales; Contraloría General; Tesorería General; Coordinación General de Comunicación Social; del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección de Adquisiciones, Dirección General de Administración, y a los representantes de las Fracciones Parlamentarias, de todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Vinculo al documento del Dictamen	N/A
Nombre del ganador o adjudicado	JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.
Justificación del resultado	Que de conformidad al análisis efectuado a la Propuesta Económica de la empresa JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V. , se desprende lo siguiente: que la partida única para la contratación del Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal , es procedente adjudicársela a la empresa: JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V. , Toda vez que su propuesta económica resulta favorable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos precio, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asimismo, porque su cotización después de celebrado el acto

	<p>de Subasta, no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para dicha contratación mediante la requisición compra con número 020, de fecha diecisiete de diciembre de 2009, con afectación a la partida presupuestal 3203. Es de precisarse que el acto de Subasta esta considerado en el numeral 3.3, de las Bases del presente procedimiento licitatorio y fue aplicado de conformidad a los establecido a la Norma 43 de Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, la fianza de sostenimiento de la oferta económica de la empresa por el 5%, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases, sí cumplió con el monto económico.</p>
Unidad administrativa solicitante.	Dirección de Servicios Generales
Unidad administrativa responsable de la ejecución.	Dirección de Adquisiciones
Fecha del Contrato	29 de marzo de 2010
Monto del Contrato	\$2'897,651.00
Plazo de entrega o de ejecución	El pago se realizara por mensualidad de acuerdo al volumen de copias acumulado durante el mes.
En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación precisando en que consisten (vinculo)	
Fecha de firma de convenio modificatorio	

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Licitaciones Públicas o Procedimiento de Invitación Restringida.	
Convocatoria o Invitación emitida	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/003/2010 PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BIENES INFORMATICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL", SEGUNDA CONVOCATORIA
Fecha de convocatoria	9 de febrero de 2010
Relación con los nombres de los participantes o invitados	SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.,
Fecha de la junta pública	12 de febrero del 2010
Relación con los nombres de los asistentes	Comité de Administración; Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección de Servicios Generales; Contraloría General; Tesorería General; de la Coordinación General de Comunicación Social; del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; Dirección General de Informática; Dirección de Adquisiciones, de la Dirección General de Administración, y a los representantes de las Fracciones Parlamentarias, de todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Vinculo al documento del Dictamen	N/A
Nombre del ganador o adjudicado	NO SE ADJUDICO
Justificación del resultado	Que de conformidad al análisis efectuado a la Propuesta Económica de la empresa SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V. , se desprende lo siguiente: que la partida única para la " Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ", No procede adjudicársela a la empresa: SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V. , Toda vez que su propuesta económica resulta desfavorable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos precio, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asimismo, porque su cotización después de celebrado el acto

	<p>de Subasta, rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para dicha contratación mediante la requisición compra con número 012, de fecha diecisiete de diciembre de 2009, con afectación a la partida presupuestal 3502. Es de precisarse que el acto de Subasta esta considerado en el numeral 3.3, de las Bases del presente procedimiento licitatorio y fue aplicado de conformidad a los establecido a la Norma 43 de Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, la fianza de sostenimiento de la oferta económica de la empresa por el 5%, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases, si cumplió con el monto económico.</p>
Unidad administrativa solicitante.	Dirección Generales Informática
Unidad administrativa responsable de la ejecución.	Dirección de Adquisiciones
Fecha del Contrato	N/A
Monto del Contrato	N/A
Plazo de entrega o de ejecución	N/A
En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación precisando en que consisten (vinculo)	N/A
Fecha de firma de convenio modificatorio	N/A

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Licitaciones Públicas o Procedimiento de Invitación Restringida.	
Convocatoria o Invitación emitida	ALDF/VL/LPN/004/2010, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNERS, Y NO BREAK EN APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO DE LOS C.C. DIPUTADOS Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS”
Fecha de convocatoria	29 de abril de 2010
Relación con los nombres de los participantes o invitados	INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. Y ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.C. DE P DE R.L. C.V
Fecha de la junta pública	6 de mayo del 2010
Relación con los nombres de los asistentes	Presidente del Comité de Administración; Dirección General de Informática, Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección General de Servicios; Dirección de Adquisiciones; Contraloría General; Tesorería General; Coordinación General de Comunicación Social; Dirección General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección de Adquisiciones; Dirección General de Administración, Coordinación Administrativa de la Fracción Parlamentaria del PAN
Vinculo al documento del Dictamen	N/A
Nombre del ganador o adjudicado	INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
Justificación del resultado	Que de conformidad al análisis efectuado a la Propuesta Económica de la empresa INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. , se desprende lo siguiente: que la partida única para la “ ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNERS, Y NO BREAK EN APOYO AL TRABAJO LEGISLATIVO DE LOS C.C. DIPUTADOS Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ”, es procedente adjudicársela a la empresa: INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. , Toda vez que su propuesta económica resulta

	<p>favorable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos precio, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asimismo, porque su cotización después de celebrado el acto de Subasta, no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para dicha contratación mediante la requisición compra con número 0378, de fecha veinticuatro de marzo de 2010, con afectación a la partida presupuestal 5206. Es de precisarse que el acto de Subasta esta considerado en el numeral 3.4, de las Bases del presente procedimiento licitatorio y fue aplicado de conformidad a los establecido a la Norma 43 de Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, la fianza de sostenimiento de la oferta económica de la empresa por el 5%, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases, sí cumplió con el monto económico.</p>
Unidad administrativa solicitante.	Dirección Generales Informática
Unidad administrativa responsable de la ejecución.	Dirección de Adquisiciones
Fecha del Contrato	21 de mayo de 2010
Monto del Contrato	\$4 497,552.00
Plazo de entrega o de ejecución	El proveedor se obliga a suministrar los bienes dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato
En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación precisando en que consisten (vinculo)	N/A
Fecha de firma de convenio modificatorio	N/A